

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-34-2022

**ACTA DE FALLO**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAS FÍSICAS Y/O REPRESENTANTES DE PERSONAS MORALES, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, A FIN DE CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LP-SEDIF.ZAC-EA-34-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, SOLICITADOS POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SEDIF.

PRESIDE ESTE ACTO LA L.C. ANA BERTHA LUNA QUINTERO COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL SEDIF.

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE DA INICIO AL PRESENTE ACTO CON LA LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO, EN EL CUAL SE HACE CONSTAR EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS DENTRO DE LOS SOBRES DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON ACEPTADAS.

EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA LICITANTE, POR LO TANTO, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA SOLICITANTE PROCEDEN A VERIFICAR Y CORROBORAR QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS CUMPLA CON LA INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 3.2 Y 3.3, ANEXOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS DERIVADOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

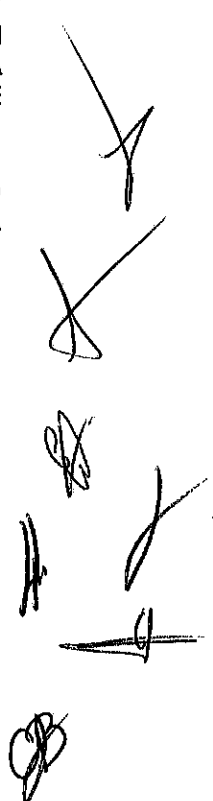
EN SEGUIDA SE PRESENTA EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, HACIENDO MENCIÓN DE LA EMPRESA LICITANTE, CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

**1.- C. BLANCA JAZMIN MEDELLIN SAUCEDO**

DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PASANDO A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA C. BLANCA JAZMIN MEDELLIN SAUCEDO





LA CONVOCANTE Y EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARON QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA, CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA SOLICITANTE, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

**1.- C. BLANCA JAZMIN MEDELLIN SAUCEDO**

PARTIDA UNO. ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$9'887,295.20 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.).

LA DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

**2.- COMERCIALIZADORA CAMALEON S.A DE C.V.**

DERIVADO DE LA REVISIÓN DETALLADA A LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PASANDO A LA SIGUIENTE ETAPA DE LA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, EN VIRTUD DE HABER RECIBIDO PARA SU REVISIÓN DETALLADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA 2.- **COMERCIALIZADORA CAMALEON S.A DE C.V.**

LA CONVOCANTE Y EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARON QUE EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA, CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS E INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA SOLICITANTE, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

**2.- COMERCIALIZADORA CAMALEON S.A DE C.V.**

PARTIDA UNO. ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, LA DOCUMENTACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA CANTIDAD DE \$9'510,820.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

LA DOCUMENTACIÓN ECONOMICA PRESENTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ES LA PROPUESTA MAS BAJA



SE REALIZO UNA INVESTIGACIÓN CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, CAPACIDAD FINANCIERA, TÉCNICA, PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICACIA DE LA EMPRESA, DE LA QUE LA EMPRESA RESULTO VIABLE ECONÓMICAMENTE, YA QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA, PERSONAL Y EQUIPO DE REPARTO DISPONIBLE, TIEMPO DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN INMEDIATA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**POR OTRO LADO SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES CRITERIOS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**CRITERIOS DE ECONOMIA**

EL PROVEEDOR COTIZA LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS, OFRECIENDO INCLUIR POR SU CUENTA EL CONCEPTO DE EMPAQUE E INTEGRACIÓN DEL PRODUCTO DE DESPENSAS, ASÍ COMO LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL TRANSPORTE, TRASLADO, CARGA, DESCARGA Y ENTREGA DE LOS "PRODUCTOS" EN EL LUGAR INDICADO.

SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS ECÓNICAS DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO ANTERIOR A LA LICITACION DENTRO DE LAS CUALES ESTA ES LA PROPUESTA MAS VIABLE, DE ESTA MANERA SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DE QUE LA OPCIÓN DE ADJUDICAR ES LA MAS ECONÓMICA.

**CRITERIOS DE EFICACIA**

LA EMPRESA CUENTA CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ MISMO CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE CALIDAD, COSTO Y TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDOS, DE IGUAL FORMA CUENTA CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y MATERIALES QUE ASEGURAN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS CONTEMPLADOS EN LA DESPENSA.

LO ANTERIOR SE TRADUCE EN QUE LA EMPRESA CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE LOS PRODUCTOS QUE SE PROPONEN PARA ADJUDICARLES, Y PERMITIRÁ EN CAMBIO LOGRAR LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL CASO DE LA FINALIDAD PRIMORDIAL.

**CRITERIOS DE EFICIENCIA**

SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON EL COSTO MINIMO REALIZÁNDOLO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, OPTIMIZANDO LOS RECURSOS, APROVECHANDO LOS PROCEDIMIENTOS YA ESTABLECIDOS Y EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS CON QUE EL GOBIERNO CUENTA ACTUALMENTE, DE TAL FORMA QUE SE CUMPLAN CON LOS TRABAJOS QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LAS MEJORES CONDICIONES TANTO TÉCNICAS COMO ECONÓMICAS, QUE CONSECUENTEMENTE BENEFICIARAN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, OBTENIENDO LA MÁXIMA EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO Y EN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

**CRITERIO DE IMPARCIALIDAD**

TOMANDO EN CUENTA LOS ARGUMENTOS, SE FUNDAMENTA QUE LA SELECCIÓN, SE REALIZA CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS, TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, ACTUANDO CON TOTAL IMPARCIALIDAD, SEÑALANDO LAS CAUSAS QUE INCIDEN Y POR LAS CUALES LA EMPRESA SELECCIONADA OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y DISPONIBILIDAD.

**CRITERIO DE HONRADEZ**

LA SELECCIÓN SE REALIZA CON HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO ADJUDICATARIO SE LLEVARA A CABO CON TODA TRANSPARENCIA AL ACREDITARSE LOS

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*



CRITERIOS QUE SE JUSTIFICAN, ASÍ MISMO EL PROPIO PROCESO DE ADJUDICACIÓN SERÁ CON BASE EN LA NORMATIVIDAD, PARA OBTENER ASÍ LAS MEJORES CONDICIONES, TAL Y COMO SE MENCIONÓ EN DONDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE DESPENSAS QUE INCLUYEN EL CONCEPTO DE EMPAQUE E INTEGRACIÓN DEL PRODUCTO, ASI COMO LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL TRANSPORTE, TRASLADO, CARGA, DESCARGA Y ENTREGA DE LAS DESPENSAS EN EL LUGAR INDICADO, SE SIGUEN LOS FUNDAMENTOS MANIFESTADOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE SE ESTABLECE QUE EN EL CASO QUE NOS OCUPA, ES PROCEDENTE LA ADJUDICACIÓN, PREVALECIENDO ÚNICAMENTE EL INTERÉS PÚBLICO QUE FUNDA Y MOTIVA LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN.

**CRITERIOS DE TRANSPARENCIA**

LA DICTAMINACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CUMPLE CON EL CRITERIO DE TRANSPARENCIA CONSIDERANDO QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL MISMO, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL EN FORMA OPORTUNA, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO, ASI COMO FUE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION DEL ESTADO, LO CUAL PERMITIO TENER SOBRE AVISO A LOS PROVEEDORES QUE PUDIERON ESTAR INTERESADOS.

POR LO QUE A CONTINUACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 5 Y 5.1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE DETERMINAN LO SIGUIENTE:

PARTIDA UNICA; DESPENSAS, SE ADJUDICA A LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA CAMALEON S.A DE C.V.** POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$9'510,820.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y ES LA PROPUESTA MAS BAJA.

ASÍ MISMO, SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁN ACUDIR A FIRMAR SU CONTRATO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2022 A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LA ENCANTADA NO. 102 COL. LA ENCANTADA, ZACATECAS, ZAC., Y POSTERIORMENTE ENTREGAR LA FIANZA RESPECTIVA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL SEDIF.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 12:20 HORAS; FIRMANDO DE CONFORMIDAD PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ENTREGANDO COPIA DE LA MISMA LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

**COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
DEL SEDIF**

**L.C. ANA BERTHA LUNA QUINTERO**

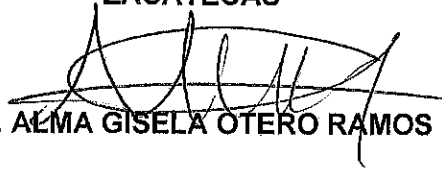


**SEDIF**  
ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-34-2022

ACTA DE FALLO

REPRESENTANTE DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE  
ZACATECAS

  
LIC. ALMA GISELA OTERO RAMOS

REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES DEL SEDIF

  
ING. MARÍA ELENA ACEVEDO  
GARCÍA.


REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL DEL SEDIF

  
L.C. ESTEFANY DEL CARMEN  
GARCÍA MENCHACA

REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS  
FINANCIEROS

*Karina Pacheco N*  
L.C. KARINA PACHECO MADERA.

REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN DEL SEDIF

  
M.C.D. YARETH FRIAS GUZMAN

REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL SEDIF

  
LIC. GLORIA LORENA BOTELLO  
OROZCO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LP-SEDIF.ZAC-EA-34-2022, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, SOLICITADAS POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

